



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología

ACTA
Consejo Técnico

Folio: 014/AGOSTO/2024

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 17:15 horas del día 12 de agosto de dos mil veinticuatro, reunidos en acuerdo con lo estipulado por los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, los CC Dra. Vicenta Reynoso Alcántara presidiendo la reunión, Mtra. Iris Hernández Herrera (Secretaria), Dra. Claudia Gutiérrez Sida (Consejera Maestra suplente), Dra. Rebeca Hernández Arámburo, Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez, Dr. Arturo Marinero Heredia (Consejeros) y Susan Sofía González González (Consejera alumna suplente), integrados como Consejo Técnico (CT) en reunión ordinaria en la Sala de Juntas, cabe mencionar que se nombra a la Dra. Vicenta Reynoso Alcántara como fedataria del proceso, se procede llevar a cabo su sesión, bajo el siguiente orden del día: Asuntos de Escolaridad MISAC. -----

PRIMERO.- Analizar y en su caso otorgar aprobación a la solicitud presentada por el **Dr. Félix Ángel Montero Domínguez**, coordinador de la Maestría en Salud, Arte y Comunidad, quien **otorga aval para la presentación extemporánea del trabajo recepcional** de la estudiante **Rocío Elizabeth Rivera Guzmán (S19026498)**. -----

SEGUNDO.- Analizar y en su caso otorgar autorización para la solicitud presentada por la **C. Laura Puc Domínguez**, aspirante con derecho a inscripción de nuevo ingreso a la Maestría en Salud, Arte y Comunidad, quién solicita realizar la inscripción de forma extemporánea. -----

Este H. Consejo Técnico determinó por Unanimidad lo siguiente:-----

I.- Basados en lo establecido en el Estatuto de Estudiantes de 2008 en el artículo 95 y demás correspondientes, así como el análisis de los documentos probatorios y la trayectoria académica, se determina **aprobar el aval para la presentación extemporánea del trabajo recepcional** de la estudiante **Rocío Elizabeth Rivera Guzmán (S19026498)**, toda vez que el trabajo cuenta con todos los criterios establecidos en el manual de titulación de la Maestría en Salud, Arte y Comunidad; además de contar con el aval de su directora, la Dra. María Cristina Núñez Madrazo y de los cinco sinodales propuestos para la evaluación; este cuerpo colegiado **aprueba que la defensa del trabajo recepcional se lleve a cabo el día 15 de agosto de 2024**. -----

II.- Basados en lo establecido en el Reglamento de Estudios de Posgrado 2023 y demás correspondientes, así como las evidencias presentadas por la **C. Laura Puc Domínguez**, este cuerpo colegiado determina **autorizar la inscripción extemporánea de nuevo ingreso** al programa educativo de Maestría en Salud, Arte y Comunidad, estableciendo que tiene hasta el día 23 de agosto de 2024 para realizar el trámite y pago de arancel correspondiente, de otra forma perderá el derecho a la inscripción de nuevo ingreso, teniendo que aplicar nuevamente en la siguiente convocatoria. -----




Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología

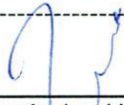
ACTA
Consejo Técnico

Folio: 014/AGOSTO/2024


No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Acta, siendo las 17:45 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervenimos. -----



Dra. Vicenta Reynoso Alcántara
Presidenta




Mtra. Iris Hernández Herrera
Secretaria



Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández
Consejero Maestro



Dra. Rebeca Hernández Arámburo
Consejera



Mtro. Paulo César Soler Gómez
Consejero



Dr. Arturo Marinero Heredia
Consejero



Susan Sofía González González
Consejera Alumna Suplente